

Adiciones

Valor total:

Suspensiones

1

1

Adicional No.

1

2

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44

Versión: 03

Valor (\$)

\$ 50.999.712.881,00

\$ 24.000.000.000,00

\$ 74.999.712.881,00

		ODDE	LDE					
CONTRATO	CONVENIO	ORDEN ACEPT				Espacio para reg	istro CORD	ois
Número: 001 de			2019					
acceso, permane estudiantes del p a través de subsi pregrado en Insti	r el fondo en admir ncia y graduación a aís en condición de dios e incentivos pa tuciones de Educad pnente de Equidad, ación E.	a la educació vulnerabilid ara cursar es ción Superior	on superio ad econó studios de r públicas	orde imica, e en el				
Contratista: INSTITUTO COLOMBIANO DE EXTERIOR "MARIANO OSPIN						IVO Y ESTUD	IOS TÉCN	NICOS EN E
INFORMACIÓN	DE LA EJECUCIÓ	N			mating anting s Are			
Registro Presup	uestal (artículo 42	! ley 80):		7	de	Febrero	de	2019
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:				N/A	de	N/A	de	N/A
		Fecha de ínicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio						
	na de la fecha del a	cta de inicio		7	de	Febrero	de	2019
	na de la fecha del a	cta de inicio	1	7 I.825 días	de	Febrero	de	2019
Debe ser la misn		cta de inicio	1		de	Febrero Febrero	de	2019
Debe ser la misn Duración total:		cta de inicio	1	1.825 días				
Debe ser la mism Duración total: Fecha de termin Prórrogas		cta de inicio	1	1.825 días	de		de	
Debe ser la mism Duración total: Fecha de termin Prórrogas	ación:	cta de inicio	1	1.825 días	de	Febrero	de	

	Adicional No.	100	Tien	npo (días calend	lario)	. <u>.</u>
1	N/A	•		N/A		
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		N/A	de	N/A	de	N/A



Código: CN-FT-44

Versión: 03

IVIOGITIC	caciones			
	Cláust	ula Nº	Brev	e descripción de la modificación
1		N/A		N/A
BALAN	ICE FINANCIER)		
*Si m	canejo anticipo, rela	cione los dato	s de la cuenta para la consignación de l	os anticipos en el cuadro a continuación
El interventor/supervisor deberá anexar anticipo Plan de inversión del anticipo / Form			Numero Cuenta.	Banco:
EI ir antic Plan de	nterventor/super cipo inversión del antic	rvisor debe		ımentos de programación y seguimiento de

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

La educación Christien en

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

No. De Orden de pago desemboiso anticipo (3) % Anticipo de adiciones (4)			Valor total an	ticipo (7)							
			Saldo pendie	Saldo pendiente por amortizar (8)							
Baiance Generai						Pag	os realizados al co	ontratio	sta/en	tidad	ł
Concepto		Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valo	r total factura (19)	Vai amort ór antid (2)	tizaci n cipo		Vaior neto (21)
Valor iniciai (9)	\$	70.000.000.000	Primer pago parciai	33705219	27 <i>1</i> 02/2019	\$	48.356.177.130	\$		\$	48.356.177.130
Valor Adiciones (10)	\$	74.999.712.881	Primer pago final	75275619	8/04/2019	\$	1,643.822.870	\$	•	\$	1.643.822.870
Valor Reducciones (11)	\$	-	Segundo pago	92815319	25/04/2019	\$	20.000.000.000	\$	•	\$	20.000.000.000
Valor Totai (12)	\$	144.999.712.881	Tercer pago	288840819	3/10/2019	\$	50.999.712.881	\$	•	\$	50.999.712.881
Valor pagado (13)	\$	120.999.712.881				\$	•	\$	•	\$	
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$	•				\$	-	\$	_	\$	•
Valor totai ejecutado (15)	\$	120.999.712.881		·		\$	<u>.</u>	\$	-	\$	•
Valor por ejecutar (16)	\$	24.000.000.000				\$	•	\$	•	\$	•
						\$	•	\$	-	\$	
				TOTALES		\$	120.999.712.881	\$	•	\$	120.999.712.881

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR



Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- I. Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- 6. Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- 8. Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 9. Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reduciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
07/02/2019 - 28/02/2019	\$85,493,359,76	30/04/2019	SI
01/03/2019 - 31/03/2019	\$201.302.544,81	21/05/2019	SI
01/04/2019 - 30/04/2019	\$251.914.591,24	24/05/2019	SI
01/05/2019 - 30/04/2019	\$308.204.136,97	22/07/2019	Si
01/06/2019 - 30/06/2019	\$307.975.305,56	15/08/2019	SI
01/07/2019 - 31/07/2019	\$310.686.418,69	20/09/2019	SI
01/08/2019 - 31/08/2019	\$240.264.943,24	23/10/2019	SI
01/09/2019 - 30/09/2019	\$254.477.250,84	05/11/2019	ŞI
01/10/2019 - 31/10/2019	\$310.298.646.55	29/11/2019	SI
01/11/2019 - 30/11/2019	\$264.458.604.95	20/12/2019	SI



Código: CN-FT-44

Versión: 03

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES			
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y		NO	
Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	Marque o	on una	



Código: CN-FT-44

Versión: 03 Rige a partir de su publicación en el SIG

	Estado de avance de la ejecución física a	a la fecha (%)		
	•		20%	
	Formula: Alcance Prestación Bien o Ser			
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forn		rato suscrito.	
Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cro	nograma de actividades):		
Nº	Obligaciones Generales del ICETEX	Estado de avance	de la obligación	
		% de Avance: 20%		
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este convenio.		el Ministerio de Educación ondo de Equidad, por lo cua asumiendo la responsabilidad	
		Entrega producto Si No X		
		Ubicación: N/A		
		% de Avance: 20%		
	Suscribir las actas de: seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del	Descripción del avance: Se l Juntas Administradoras que se		
2				
	convenio.	Ubicación: Archivo documenta Educación Superior - piso Administradora		
		% de Avance: 20%		
3	No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados por el MEN para fines diferentes a los señalados en el convenio.	Descripción del avance: El IC destinados para el programa E información que envía el Minis de los estudiantes aprobados sostenimiento a girar. Tenieno confirma que los recursos no se los del programa.	EQUIDAD de acuerdo con la terio de Educación Nacional y los valores de matricula y lo en cuenta lo anterior, se	
		Entrega producto Si No X	****	
		Ubicación: N/A		
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez finalizado el ptazo del convenio, los documentos que			
	finalizado el plazo del convenio, los documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado	Descripción del avance: El co	nvenio aún no ha finalizado.	
4	en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.		-	
		% de Avance: 20%		
5	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio.	Descripción del avance: El	juntas administradoras a las ción convoca, llevando todos	
		Entrega producto Si No X	ujuus vioi. usi oonveino	



Código: CN-FT-44

Versión: 03 Rige a partir de su publicación en el SIG

		Ubicación: N/A
		% de Avance: 20%
6	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	Descripción del avance: El ICETEX presentó al Ministerio, el contrato de prestación de servicio de MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN 2019-0332, donde se indica las obligaciones de custodia y documentación, en este caso especial la relacionada con el objeto del convenio.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 20%
7	Colaborar con el MEN en el suministro y respuesta de la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento.	Descripción del avance: El ICETEX como administrador de lo Fondo Equidad ha brindado respuesta a los derechos de petición, Fallos Judiciales, tutelas, requerimientos de entes de control y demás que han surgido en torno a la ejecución, desarrollo e implementación del convenio.
	presente documento.	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 20%
8	Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	Descripción del avance: El ICETEX actualmente ha utilizado la imagen corporativa del Ministerio de Educación Nacional de manera adecuada en las comunicaciones y documentos que resultan de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del convenio.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: https://portal.icetex.gov.co/Portal/
		% de Avance: 20%
9	Cumplir con sus obligaciones de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) a que haya lugar y de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes	Descripción del avance: El ICETEX realiza los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) y remite al Ministerio de Educación Nacional los soportes mediante certificación realizado por el revisor fiscal de la entidad El último reporte allegado corresponde al mes de diciembre de 2019.
	los asportas de pago serresportalentes	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 001/2019 ICETEX (Pago Seguridad Social)
N°	Obligaciones Específicas del ICETEX	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 100%
1	Realizar la constitución del Fondo COMPONENTE DE EQUIDAD DEL PROGRAMA GENERACIÓN E	Descripción del avance: Se realizó la constitución del fondo por parte del ICETEX con el código contable 121983, específico para los recursos de este convenio.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
2	Adoptar conjuntamente con el Ministerio de	% de Avance: 100%



Código: CN-FT-44

Versión: 03

	Educación Nacional y Prosperidad Social el Reglamento Operativo del Fondo y velar por la adecuada aplicación.	Descripción del avance: El reglamento operativo fue aprobado por la Junta Administradora y se encuentra publicado en la página del Ministerio de Educación Nacional y fue adoptado en conjunto con las demás Entidades.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 20%
3	Administrar el FONDO, actuando como administrador – mandatario de este, a partir del direccionamiento y lineamientos determinados por la Junta Administradora	Descripción del avance: El ICETEX, en su condición de mandatario, conforme a lo establecido en el Libro Cuarto, Título XIII - Capítulo I del Código de Comercio, es un administrador del Fondo conforme a las instrucciones dadas por el Constituyente, para este caso el Ministerio de Educación Nacional, quien decide acerca de la apertura de convocatorias, la destinación de los recursos y demás requisitos, términos y condiciones de funcionamiento de este.
,		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 20%
4	Brindar asesoría, asistencia y seguimiento a la ejecución del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX como administrador del Fondo Equidad ha brindado ha brindado asesoría, asistencia y seguimiento que han surgido en torno a la ejecución, desarrollo e implementación del convenio.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 20%
		Descripción del avance: El ICETEX suministra al Ministerio de Educación Nacional los siguientes informes:
	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que	Cada 15 días base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros.
5	ejerce, respecto de la ejecución del presente Convenio.	Mensualmente los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo.
		3. Informe trimestral de la ejecución del fondo.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 20%
6	Realizar los desembolsos por concepto de matrícula a las Instituciones de Educación Superior Públicas y los giros del subsidio de gastos académicos a los beneficiarios, en los tiempos establecidos por la Junta Administradora	Descripción del avance: Una vez la junta administradora aprueba los beneficiarios, el ICETEX de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y la inscripción de los estudiantes al formulario dispuesto en la plataforma realiza los giros de matrícula y de sostenimiento que se reportan en las bases remitidas por parte del Ministerio de Educación Nacional.
		Entrega producto Si No X



Código: CN-FT-44

Versión: 03

		Ubicación: N/A
	-	% de Avance: 20%
7	Realizar seguimiento a los giros de subsidio de gastos académicos de los beneficiarios, con el fin de garantizar que éstos reciban efectivamente su desembolso a tiempo y atender los casos de los beneficiarios que presenten inconvenientes con sus giros	Descripción del avance: El ICETEX realiza seguimiento constante a los desembolsos que se realizan a las IES por concepto de matrícula suministrándoles las resoluciones de giro. Con respecto al subsidio de sostenimiento, se envían correos semanales para que los estudiantes realicen la
		apertura de las cuentas CATs y así lograr el desembolso efectivo.
	,	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 20%
8	Llevar el control independiente de los recursos financieros y entregar mensualmente al Ministerio o Educación Nacional, informes de ejecución financie (estados de cuenta) de la ejecución de los recurso del Fondo	Descripción del avance: El ICETEX mensualmente reporta al Ministerio de Educación Nacional el detalle del Estado de Cuenta del fondo Equidad.
_		Entrega producto Si X No
	del i ondo	Ubicación : Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 001/2019 ICETEX
}	Generar los formatos, formularios o demás mecanismos de recolección de información que sean requeridos para la operación del Fondo.	% de Avance: 20%
9		Descripción del avance: El ICETEX cuenta con una plataforma en la cual se encuentran los formularios de registro, los aplicativos para la legalización, renovación y giros.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
	·	% de Avance: 20%
10	Presentar trimestralmente al Ministerio de Educación Nacional, el informe de gestión que detalle el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones definidas en el convenio	Descripción del avance: El ICETEX trimestralmente reporta al Ministerio de Educación Nacional el informe de gestión que detalle el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones definidas en el convenio.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 20%
11	Definir y socializar los protocolos de legalización, entrega del subsidio de gastos académicos, desembolsos de matrícula a las IES públicas.	Descripción del avance: El ICETEX realiza jornadas de capacitación a las IES y a los estudiantes para socializar los protocolos de legalización, entrega del subsidio de gastos académicos, desembolsos de matricula a las IES públicas.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
	Brindar asesoría y asistencia técnica a las	% de Avance: 20%
12	Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, así como atender solicitudes sobre procesos administrativos del componente de Equidad.	Descripción del avance: El ICETEX brinda asesoría y asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, así como atender solicitudes sobre procesos administrativos del componente de Equidad.



Código: CN-FT-44

Versión: 03

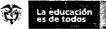
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
	,	% de Avance: 20%
13	Asistir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: el ICETEX ha asistido a todas las reuniones de Junta. Administradora convocadas por el Ministerio.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 20%
14	Publicar en la página web del ICETEX semestralmente el cronograma con las fechas de desembolsos de subsidio de gastos académicos	Descripción del avance: Se llegó al acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional que todo lo referente del programa Generación E componente Equidad será divulgado a través del micrositio Colombia Aprende, sin embargo, en la página web del ICETEX se encuentra un banner en donde las personas al dar clic los direcciona a la página web dispuesta por el MEN.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 20%
15	Garantizar la entrega oportuna de la información suministrada a al Ministerio de Educación Nacional.	Descripción del avance: Cada vez que el Ministerio de Educación Nacional lo requiere el ICETEX envía la información que se requiera. Así mismo cabe aclarar que se tienen unas fechas específicas para el envío de informes.
		Entrega producto SiNo X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 20%
16	Garantizar el intercambio y confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E – componente de Equidad.	Descripción del avance: La información suministrada por los beneficiarios del Programa Generación E – componente de Equidad al ICETEX ha sido utilizada de manera correcta para la ejecución de las obligaciones del presente convenio, manteniendo la protección de datos y confidencialidad.
		Entrega producto SiNo X Ubicación: N/A
		% de Avance: 20%
17	Contar con el personal calificado para el manejo del Fondo del componente de Equidad, bases de datos y demás información correspondiente, así como, garantizar que el personal que tenga contacto con los beneficiarios brinde una información veraz, clara y oportuna de los procesos y giros de subsidio de gostes académicos.	Descripción del avance: El ICETEX dispone de un grupo de personas los cuales están encargados de todo el manejo del programa, así como el contacto directo con las IES y los beneficiarios brindando información veraz, clara y oportuna de los procesos administrativos y giros de subsidio de gastos académicos.
	gastos académicos	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
	Girar a la Dirección del Tesoro Nacional los	% de Avance: 20%
18	rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio de conformidad con la normatividad vigente para el efecto.	Descripción del avance: El ICETEX ha entregado el soporte de pago por rendimientos financieros a la Dirección del Tesoro hasta el mes de noviembre de 2019
	ordina.	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A



Código: CN-FT-44

Versión: 03

N°	Obligaciones Específicas de Prosperidad Social	Estado de avance de la obligación	
		% de Avance: 20%	
		Descripción del avance: Se realizaron jornadas de pre- registro a los beneficiarios de Generación E en las IES en convenio con Prosperidad Social, para estas convocatorias se remitieron correos electrónicos y mensajes de texto a los beneficiarios del Componente de Equidad para convocarlos a participar, en su mayoría se vincularon a los dos programas Jóvenes en Acción y Generación E. Se programaron jornadas adicionales de pre-registros para vincular a los potenciales y beneficiarios de Generación E al Programa Jóvenes en Acción.	
		Las Jornadas de Pre-registros del Programa Jóvenes en Acción se realizaron a partir del 12 de febrero de 2019 y hasta el 13 de febrero de 2020 para la vinculación de los estudiantes de las IES que presentan atraso en su calendario académico:	
		1. UNIVERSIDAD DEL VALLE 2. INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR 3. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA 1. LANGUERO DEL PARIELO DE	
1	Coordinar la implementación y ejecución del Programa Jóvenes en Acción para población objeto de este convenio y dentro de las posibilidades presupuestales, operativas y logísticas del Gobierno Nacional.	4. UNIVERSIDAD DEL PACIFICO 5. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER 6. UNIVERSIDAD DE CALDAS 7. UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS 8. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA 9. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	
		Adicionalmente, en el año 2019, el Programa Jóvenes en Acción perfecciono convenios con las siguientes IES:	
		Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo	
		 Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García Institución Universitaria ITSA Conservatorio del Tolima Colegio Mayor de Bolívar Instituto Técnico Agrícola Universidad Pedagógica Nacional Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca 	
		 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Instituto Departamental de Bellas Artes, Unidades Tecnológicas de Santander Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de 	
		Bolívar Escuela Superior de Administración Publica Unidad Central del Valle del Cauca Escuela Nacional del Deporte Universidad Nacional Sede La Paz	
		Universidad Nacional Abierta y a Distancia	



Código: CN-FT-44

Versión: 03

1	1	
2	Definir los criterios de focalización y de priorización poblacional y territorial y los requisitos de inscripción al Programa Jóvenes en Acción, de acuerdo con la capacidad presupuestal, operativa y logística del Gobierno Nacional.	Educación Superior se les dio inscripción en el programa Jóvenes en Acción, así como fueron sujetos de entrega de la
		Los criterios están definidos en los documentos operativos del Programa Jóvenes en Acción (Manual Operativo Versión 7 y guías operativas) estos pueden consultarse en la página web de Prosperidad Social http://www.dps.gov.co/que/jov/Paginas/Documentos.aspx Entrega producto Si No X Ubicación:
3	Brindar capacitación y asistencia técnica sobre el Programa Jóvenes en Acción al Ministerio de Educación Nacional, el ICETEX y las instituciones de educación superior públicas.	% de Avance: 20% Descripción del avance: Se han realizado jornadas de trabajo con el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX donde se informan los requisitos y procesos establecidos para la verificación, liquidación y entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas del Programa Jóvenes en Acción. Entrega producto Si No_X Ubicación: N/A
4	Realizar el proceso de verificación, liquidación y entrega de incentivos monetarios a los participantes del Programa Jóvenes en Acción pertenecientes al programa Generación E - Componente de Equidad en convenio con el Ministerio	% de Avance: 20% Descripción del avance: En el año 2019 el Programa Jóvenes en Acción otorgó inscripciones, verificación y liquidación las transferencias monetarias condicionadas así: 2019-1: 24.109 de 51.460 registros cruzados (47%) 2019-2: 8.375 de 21.374 con corte parcial del 16 de diciembre de 2019 (39%.) Para finalizar el 2019-2 está pendiente la vinculación de 10 IES:



Código: CN-FT-44

Versión: 03

		10. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD.
		Es así como se presenta un total de 32.484 beneficiarios de Generación E y participantes del Programa Jóvenes en Acción al cumplir con los requisitos y condiciones de ingreso y entrega de TMC.
		Otorgándose inscripciones y haciendo entrega de los incentivos monetarios (TMC) en los ciclos del programa Jóvenes en Acción meses de junio (III), agosto (IV), octubre (V) y diciembre (V)-(feb-2020).
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 20%
5	Definir el mecanismo y coordinar la logística de entrega de incentivos de los participantes del Programa Jóvenes en Acción, en lo que compete al desembolso de la transferencia monetaria condicionada, de acuerdo con los lineamientos y capacidad operativa y logística del Programa Jóvenes en Acción.	Descripción del avance: Se realizaron incentivos monetarios (TMC) en los ciclos del programa Jóvenes en Acción meses de junio (III), agosto (IV), octubre (V) y diciembre (V)-(feb-2020), a través del Banco Davivienda en dos modalidades de giro (cobro por ventanilla) y abono a DaviPlata. El ciclo 6 se realizará en el mes de febrero de 2020.
		Se programaron entrega de incentivos a los beneficiarios de Generación E – Componente de Equidad quienes también se vincularon al Programa Jóvenes en Acción por valor de \$27.605.800.000.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 100%
6	Designar el/la supervisor(a) que velará por el estricto cumplimiento del presente convenio.	Descripción del avance: Se realizó el trámite correspondiente para designar como supervisora a la Coordinadora Nacional del Programa Jóvenes en Acción, mediante memorando del 5 de abril de 2019 de la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 20%
7	Garantizar el intercambio y confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E – componente de Equidad.	Descripción del avance: El intercambio de información requiere un avance administrativo por parte de las entidades interesadas y participantes de este convenio, para lo cual Prosperidad Social sugiere establecer el mecanismo y herramienta lo suficientemente robusto que garantice la seguridad de la información y los registros administrativos alli contenidos, sin embargo hasta el momento se ha hecho intercambio de la información través de los correos oficiales de los funcionarios designados para tal fin
		Entrega producto Si No X
-		Ubicación: N/A
8	Las demás que se requieran para la debida y	% de Avance: 20%
	oportuna ejecución y que se deriven de la naturaleza de este convenio.	Descripción del avance: Desde el Programa Jóvenes en Acción de Prosperidad Social se han realizado las respectivas gestiones para el cumplimiento del objeto del

La educación Milosobredatos

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44

Versión: 03

		convenio tripartida así como la vinculación de los beneficiarios de Generación E y que cumplan con los requisitos del Programa Jóvenes en Acción, tal como lo establece el Reglamento Operativo del Componente de Equidad para el año 2019.
		Ante las bases remitidas por el Ministerio de Educación con los beneficiarios de Generación E, Prosperidad Social realizó nuevas jornadas de pre-registro con articulación con las IES para el contacto y ubicación de los beneficiarios de Generación E que estaban pendientes por pre-registrarse en Jóvenes en Acción, en su mayoría se vincularon, no obstante, se presentaron casos de retirados de las universidades
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
N°	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: N.A.
1	N/A	Descripción del avance: N.A.
		Entrega producto Si No Ubicación:

Nº	Obligaciones del Ministerio de Educación	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Liderar y convocar a la Junta Administradora	Descripción del cumplimiento: Se han realizado sesiones con la Junta Administradora para lograr la aprobación de 77.131 estudiantes de todas las IES públicas del país.
2	Realizar los trámites con el Ministerio de Hacienda a que haya lugar con el fin de cubrir la cohorte correspondiente a los beneficiarios del componente de Equidad – Avance en la Gratuidad.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las gestiones necesarias frente al Ministerio de Hacienda, para asegurar los recursos que necesita la operación del Fondo.
3	Presentar a la Junta Administradora la base de potenciales beneficiarios que cumplan con las condiciones del componente de Equidad discriminado por Institución de Educación Superior Pública	Descripción del cumplimiento: En las sesiones que se ha reunido la Junta Administradora se han presentado la totalidad de potenciales beneficiarios de Equidad que fueron validados por el Ministerio mediante el cruce de información con los registros administrativos de SISBEN, víctimas y censo indigena. Las variables con las cuales la Junta Procedió a aprobar corresponden a las relacionadas con el programa e IES y con la cobertura territorial.
4	Ordenar el giro de los recursos del fondo a cada una de las IES públicas que reporten estudiantes beneficiados matriculados que cumplan con las condiciones del componente de Equidad. Así como los desembolsos a favor de los estudiantes para los casos que aplique	Descripción del cumplimiento: Se ordenó el giro por concepto de matricula para 27.514 estudiantes vinculados a 56 IES públicas que a la fecha habían suscrito el convenio interadministrativo. El valor del giro aprobado fue de \$26.394.816.568.



Código: CN-FT-44 . Versión: 03

5	Solicitar a las IES el reporte de los admitidos y matriculados en el componente de Equidad, de igual manera solicitar el listado oficial de los beneficiarios del componente de Equidad y el valor de la matrícula por periodo académico.	Descripción del cumplimiento: Para cada aprobación que realiza la Junta Administradora, el Ministerio validó en siete ocasiones con las IES públicas del país la admisión y matrícula para cada estudiante identificado como potencial beneficiario, en donde se solicitó los datos de contacto y el valor cobrado por concepto de derechos de matrícula. Producto de este proceso de validación, se logró beneficiar a 43.718 estudiantes en el componente de Equidad (109% de la meta para el primer semestre).
6	Tramitar validación de información con otras entidades del Estado, para la validación del cumplimiento de requisitos de los potenciales beneficiarios del componente de Equidad, e informar a las Instituciones de Educación Superior públicas.	Descripción del cumplimiento: Los 43.718 estudiantes validados y aprobados fueron corroborados con las bases administrativas del SISBEN, Víctimas y censo indígena del Ministerio del Interior
7	Definir y ejecutar estrategias de socialización de la convocatoria de Equidad.	Descripción del cumplimiento: Para la convocatoria de los potenciales beneficiarios se realizó conjuntamente con el ICETEX y DPS jornadas de registro masivo en los diferentes territorios y ciudades del país. Esta estrategia de socialización permitió que el 70% de los aprobados en Equidad pudieran aceptar el beneficio mediante un formulario de registro online, asimismo, se permitió socializar las condiciones propias del componente de Equidad.
8	Hacer seguimiento a la administración del Fondo, revisar los informes presentados por el ICETEX y solicitar las aclaraciones que considere pertinentes.	Descripción del cumplimiento: Los informes solicitados corresponden al tema financiero y técnico del programa.
9	Realizar seguimiento a las acciones desarrolladas por las Instituciones de Educación Superior, para el apoyo a la permanencia, desde los enfoques académico, psicosocial y de bienestar de los beneficiarios del componente de Equidad.	Descripción del cumplimiento: Se ha venido definiendo la plantilla que se usará a través del SNIES para poder realizar un seguimiento deliberado del comportamiento académico de los beneficiarios de Equidad, de tal manera que se permita identificar posibles inconvenientes en la permanencia y desempeño de los estudiantes y de esta manera plantear estrategias de la mano con las instituciones de educación superior públicas del país.
10	Realizar visitas técnicas a las Instituciones de Educación Superior que cuenten con beneficiarios del componente de Equidad, a fin de brindar asesoría tanto a los estudiantes como a los funcionarios de las IES	Descripción del cumplimiento: se han realizado encuentros territoriales con los enlaces encargados de Equidad por cada IES pública. Asimismo, constantemente se realiza acompañamiento técnico a través de medios virtuales y llamadas telefónicas.
11	Realizar seguimiento trimestral a la conciliación de las bases de datos y estados financieros del Fondo.	Descripción del cumplimiento: se ha realizado seguimiento a los estados de cuenta, aunque no han presentado mayores movimientos por lo que está en proceso los beneficiarios adjudicados.
12	Suministrar a Prosperidad Social y al ICETEX la información y apoyo necesario para el completo desarrollo del objeto y obligaciones del convenio	Descripción del cumplimiento: Los resultados (bases de datos) de cada proceso de identificación y validación de estudiantes para el componente de Equidad fueron compartidas a DPS y ICETEX, quienes coadyuvaron en la continuidad de acuerdo con los ciclos operativos. De esta manera, se ha logrado informar a los estudiantes su vinculación al componente de Equidad, programar los giros de matrícula y

La educación Mineduca gión es de todos

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

		apoyo de sostenimiento e identificar, entre otras, la fuente del apoyo de sostenimiento.
13	Garantizar el intercambio y confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E – componente de Equidad.	Descripción del cumplimiento: el intercambio de información con las partes interesadas se realiza en el marco de la protección de datos y confidencialidad.
14	Gestionar o actualizar la base de las IES públicas que forman parte del componente de Equidad – Avance en la gratuidad.	Descripción del cumplimiento: A la fecha se tienen 61 IES públicas vinculadas a Equidad
15	Designar el/la supervisor(a) que velará por el estricto cumplimiento del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El supervisor es Miguel Calderon Subdirector de SAGIES
16	Presentar a través del supervisor, los requerimientos necesarios para el cumplimiento del Convenio.	possipositi doi odinpininciato, oci na reguerido iniotinacioni
17	Realizar seguimiento trimestral a la conciliación de las bases de datos conforme a la información reportada por el Fondo.	
18	Evaluar semestralmente la ejecución del Fondo con base en los informes que para el efecto presente el ICETEX.	Descripción del cumplimiento: A la fecha no se ha cumplido el primer semestre del convenio, por lo cual no se ha realizado esta actividad.

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)				
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados		
1	N/A	N/A	N/A		

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de l	a ejecución c	ontractual)	
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	SI	NO	Х
¿Por qué? - Anexar Soportes	_!	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		NO	Х
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	Х

	RECOMENDACIONES			
1				

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 9/12/2019 al 5/02/2020. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (5) días del mes de febrero de 2020

ANEXOS	OBSERVACIÓN	√



Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre:

MIGUEL LEONARDO CALDERÓN MARÍN

سئالم مان د ۲

Subdirector de Apoyo a la

Cargo: C

Gestión de las

Fecha: 5/2/2020

IES

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

191

1. 1.